

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUDES
<p align="center">Por determinar</p>	<p align="center">Desde 07 de diciembre 2020 hasta 04 de febrero 2021 a las 20:00</p>
PERIODO FINANCIABLE	TIPO DE AYUDA
<p align="center">12 a 36 meses</p>	<p align="center">Subvención</p>
OBJETIVO	
<p>El objetivo esencial de Eurostars 2 es estimular el crecimiento económico y la creación de empleo mediante el impulso de la competitividad de la I+D+i desarrolladas por las PYMEs a través de la colaboración I+D transnacional.</p> <p>Para la Comisión Europea es crucial que los proyectos presentados a esta convocatoria tengan vocación de mercado fuera de los límites nacionales, y que sean proyectos enfocados en actividades de investigación de productos novedosos, que más tarde den lugar a desarrollos plausibles de ser vendidos. Está especialmente enfocado hacia las PYMEs, dándoles soporte en cualquier parte del camino desde que tienen una idea hasta la comercialización del producto.</p>	
BENEFICIARIOS Y CONDICIONES	
<p>Esta convocatoria la gestiona el CDTI en España, que es el coordinador nacional de proyectos (NPC, por sus siglas en ingles).</p> <p>Podrán ser beneficiarias cualquier empresa con sede en un país miembro de la UE, países aun no estando en la UE, pero que participan en el programa H2020 de la CE, y cualquier país perteneciente o asociado con la red EUREKA. Importante, el consorcio debe estar liderado por una PYME intensiva en I+D, con más del 50% del presupuesto asignado al conjunto de las PYMEs.</p> <p>Es necesario un consorcio mínimo de dos socios independientes entre sí, y pertenecientes a, como mínimo, dos países diferentes. Ninguna empresa puede ser responsable de más del 75% del esfuerzo del proyecto, ni ningún país debe tener más del 75% del presupuesto asignado.</p> <p>El proyecto debe estar diseñado para estar en mercado 24 meses después de la finalización del proyecto.</p>	
CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN	
<p>Las características de la financiación que otorga el CDTI para las empresas españolas son:</p> <p>-PYMES: Según el tamaño de la Pyme, recibirían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pequeñas empresas. Hasta el 60% de los costes del proyecto. • Medianas empresas: Hasta el 50% de los costes del proyecto <p>-Grandes Empresas españolas como participantes de un proyecto Eurostars liderado por un Pyme. Hasta un 40% de los costes del proyecto.</p> <p>**Los centros de investigación en España pueden participar como subcontratados por una empresa española, con un límite superior del 50% del total de sus costes elegibles.</p>	
CONCEPTOS FINANCIABLES	

Los costes elegibles son:

- Costos de personal. Incluidas hasta 58 horas mensuales para la gestión de proyectos internacionales.
- Equipamiento (depreciación)
- Consumibles
- Subcontratación (hasta 50% del costo total elegible)
- Gastos de viaje (hasta 8.000 € por proyecto)
- Certificado de auditoría (hasta 2.000 € por año)
- Gastos generales (hasta el 25% del costo de personal)

OTRAS CONSIDERACIONES

- Los países participantes son: Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Holanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido, Canadá, Sudáfrica y Corea del Sur
- Se debe aprobar **primero una fase europea**, donde se presentará la memoria en inglés: <https://www.eurostars-eureka.eu/apply-funding>, y una segunda parte que se presentará a las Ayudas a Proyectos de I+D en Cooperación Internacional del CDTI. Para poder presentarse a esta **segunda fase nacional** hay que haber aprobado la primera fase por la Secretaría de Eureka.
- Fecha de inicio del proyecto: entre julio y noviembre de 2021. Recomendación para los participantes españoles: proyectos de hasta 30 meses de duración comenzando en septiembre-octubre 2021.
- Desde CDTI pueden asesorar sobre el boceto del proyecto, enviando por correo electrónico un resumen (2-3 páginas máximo) indicando objetivo principal, actividades técnicas más relevantes, composición del consorcio, estimación de calendario y presupuesto de cada socio, además de cualquier información relevante a la hora de llevar a cabo el proyecto.
- Las entidades participantes en los proyectos EUROSTARS reciben las ayudas a nivel nacional por medio de sus Agencias financiadoras. Los costes elegibles y los requisitos para su concesión son definidos en cada país por dichas Agencias.
- Efecto incentivador
- No compatible con otras ayudas
- Concurrencia Competitiva